

LANUS, 31 ENE 2018

RESOLUCION

Nº 0059.-

Visto que la agente Verónica Laura DELL'ANNA, Legajo Nº 22947/4, solicita se le amplíe la licencia extraordinaria sin goce de sueldo, a partir del día 1º de enero de 2018, por haber sido designada Consejera Escolar Titular en las elecciones celebradas el día 22 de octubre de 2017, y

CONSIDERANDO:

que dicha solicitud se halla encuadrada dentro de los alcances de la legislación vigente,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
RESUELVE

1º. Amplíase la licencia extraordinaria sin goce de sueldo a partir del día 1º de enero de 2018, de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente, a la agente Verónica Laura DELL'ANNA, Legajo Nº 22947/4, quien revista en un cargo categoría 20 con funciones de Agente de Gestión Administrativa, de la Jurisdicción 1.1.1.01.02.000, Categoría Programática 01, Agrupamiento 11, Oficina 421, por los motivos expuestos en el exordio.-

2º. La presente será refrendada por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

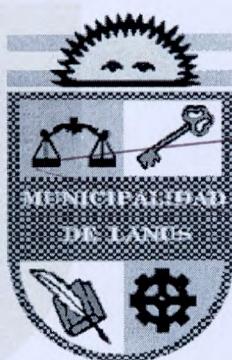
3º. Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General y archívese.-

Director Gral.
de Recursos
Humanos

M M

Confecciono

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
A CARGO FIRMA DESPACHO
SECRETARIA DE GOBIERNO



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMIA
Y FINANZAS